"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ACTA CMRUPA/19032021/XVIII

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA.

En el Municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 19 de marzo de 2021, se reunieron, en la Sala de Audio y Video del Centro de Información y Documentación de la Universidad Politécnica de Atalutla, citado en Carretera Atlautla-Ozumba No. 12, Barrio San Jacinto, C.P. 56970, Atlautla de Victoria, Estado de México.
A fin de celebrar la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Casa de Estudios los CC; **Licenciada Elizabeth Torres Ramos,** Rectora de la Universidad Politécnica de Atlautla y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Maestra Alma Iris Ríos Espinosa,** Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y enlace de Mejora Regulatoria; **Licenciada Yuliana Yarida Sanchez Nuñez**, Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género; **Licenciada Ana Berta Gasga Ventura,** Jefa del Departamento de Administración y Finanzas; **Licenciada Miriam Juárez Guzmán,** Jefa del Departamento de Servicios Escolares; **Licenciada María Guadalupe Carrillo Cruz,** Jefa del Departamento de Vinculación.

La sesión se llevó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes y declaración del quórum.**

2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**

3. **Discusión y resolución para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

   3.1 Presentación y en su caso, aprobación del avance del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

4. **Asuntos Generales**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

La Licenciada Elizabeth Torres Ramos, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, dio la bienvenida a todos los presentes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así se verificó si exist<pía quórum legal para realizarla; al respecto, informa que se cuenta con el quórum legal para iniciar, por lo que son válidos cada uno de los acuerdos que se generen en esta sesión, asimismo cedió la palabra a la **Maestra Alma Iris Ríos Espinosa**, Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Maestra Alma Iris Ríos Espinosa, sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del Orden del Día, de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad, siendo aprobado por unanimidad; por lo anterior se generó el **acuerdo CMRUPA18/001/XVIII/2021: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el Orden del Día.**

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

3.1 Presentación y en su caso aprobación del avance del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

En cumplimiento al Artículo 30, Fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y a los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, que en su Capítulo Tercero, Artículo 6. Fracción VIII dice: "Elaborar los reportes e informes de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria y hacerlos llegar a la Comisión Estatal".

Por lo antes mencionado, se presenta para su aprobación el Avance del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Acciones y Avances.

- Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar casos de Acoso Hostigamiento sexual de la Universidad Politécnica de Atlautla.

El documento se esta elaborando por la unidad administrativa responsable.

- Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Atlautla .

El documento se esta elaborando por la unidad administrativa responsable.

- Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Este Criterio Normativo, fue programado para el año 2020, mismo que por la situación que presentamos con la pandemia, se detuvo un poco su avance, sin embrago ya contamos con el oficio de dictamen del Sistema de Impacto Regulatorio, esperando la siguiente sesión de nuestra H. Junta Directiva para gestionar su publicación en Gaceta de Gobierno, a la fecha ya contamos ya con una avance del 60%.

- Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Este Criterio Normativo, fue programado para el año 2020, mismo que por la situación que presentamos con la pandemia, se detuvo un poco su avance, sin embrago ya envió el oficio a la Dirección General de Innovación, para su revisión, a la fecha no contamos con respuesta alguna, a la fecha vamos un 40% de avance.

- Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Después de atender las observaciones del Reglamento en mención, se realizaron las adecuaciones sugeridas; en ese sentido, se envío a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP) para su autorización, sin embargo debido a los cambios que han surgido en el interior de la misma, ya no cuentan con área jurídica, por lo que el trámite se detuvo, se le informo a la H. Junta Directiva de esta Universidad, la cual determino que se realizara el trámite ante el jurídico del Gobierno del Estado de México, mismo que ya fue enviado para sus observaciones, por lo que el trámite no se ha podido concluir.

- Reglamento de Selección, Contratación, Permanencia y Ascenso para las y los Servidores Públicos Administrativos de la Universidad Politécnica de Atlautla.

En refencia al Reglamento de Selección, Contratación, Permanencia y Ascenso para las y los Servidores Públicos Administrativos, derivado a la separación de los cargos del personal que anteriormente se ocupaba de la elaboración de dicho Reglamento, por ellos el nuevo personal retomo la actividad, lo que provoco la detención de avance, aunado a ello en la Institución no contamos con un área jurídica, por lo cual estamos en el proceso de elaboración del mismo.

- Manual de Procedimientos de cada una de las áreas que conforman la estructura orgánica de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Con respecto al Manual de Procedimientos de cada una de las áreas, se retomo nuevamente la elaboración, derivado a la separación de los cargos del personal que anteriormente se ocupaba de dicho procedimiento, por lo que a la fecha se le esta dando continuadad a su elaboración.

Por lo antes señalado, la Maestra Alma Iris Ríos Espinosa, sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del Avance del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Universidad Politécnica de Atlautla, siendo aprobados por unanimidad; por lo que se generó el **acuerdo CMRUPA18/002/XVI/2021: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad el Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, La Licenciada Elizabeth Torres Ramos, agradeció la asistencia de los presentes a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Se hace de conocimiento que los acuerdos tomados en la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quedaron concluidos.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.

CÓDIGO	ACUERDO
CMRUPA18/001/XVI/2020	El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad la Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
CMRUPA18/002/XVI/2020	El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad el Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Siendo las 12:450 horas del día 19 de marzo de 2021, se dio por terminada la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

LIC. ELIZABETH TORRES RAMOS,
Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

MTRA. ALMA IRIS RÍOS ESPINOSA,
Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

LIC. ANA BERTA GASGA VENTURA,
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

LIC. YULIANA YARIDA SANCHEZ NUÑEZ,
Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género.

LIC. MIRIAM JUÁREZ GUZMÁN,
Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

LIC. MARÍA GUADALUPE CARRILLO CRUZ,
Jefa del Departamento de Vinculación.